

# VIDA NUEVA

Año III Núm. 114

ZARAGOZA

17 septiembre de 1932

Ejemplar,  
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

SIN COMENTARIOS

## Dos circulares importantísimas. Desagravio a Gallur socialista, y Caspe con la U. G. T.

Unión General de Trabajadores.

Estimados camaradas: Desde el instante mismo en que la Unión General de Trabajadores echó raíces en nuestra provincia, todos los enemigos de la clase trabajadora, sin distinción de ideas, se confabularon para intentar por todos los medios la destrucción de nuestras organizaciones, pues bien sabían ellos que de nuestra vitalidad y entusiasmos dependía el que el caciquismo (antes monárquico, hoy republicano en sus diversas manifestaciones) siguiera predominando en la administración de los pueblos y estrujando la vida de los ciudadanos, mediante la posesión, en muchos casos indebida de la tierra.

No se nos oculta que en todos los pueblos de la provincia, y aun diríamos de España entera, sigue imperando el caciquismo como en los mejores tiempos de la monarquía, pero donde con más desenfreno actúa éste es en aquellos pueblos donde nuestras organizaciones han llegado a la plenitud de su vida colectiva, y uno de éstos, en donde con mayor ímpetu se combate por todos a nuestros compañeros, es Gallur, pueblo que en diciembre de 1930, al igual que la mayoría de los de la hermosa comarca de Cinco Villas, se rebeló iracundo contra la monarquía,

a cuyo sostenimiento contribuían en dicha villa muchos de los que hoy se titulan admiradores de la República, y para cuyo advenimiento nunca han expuesto nada.

Que Gallur es, en su mayoría socialista, lo demuestra la coincidencia de todos nuestros adversarios en un momento determinado para, valiéndose de un lamentable hecho, que nada tiene que ver con las luchas sociales ni políticas, allí acaecido, pedir la destitución del Ayuntamiento socialista, a cuyas exigencias correspondió el gobernador civil suspendiendo a éste.

¿Puede esta Ejecutiva permanecer indiferente ante tal estado de cosas? De permanecer callados, podría suponerse por nuestros compañeros que nos desinteresamos de los problemas que más vivamente afectan a nuestras organizaciones, y para demostrar que no es así, hemos acordado invitar a todos los federados (poniendo en esta invitación lo más íntimo de nuestra conciencia) a una excursión que sirva de desagravio a la Gallur socialista, el domingo, 25 del actual, y para estrechar los lazos de unión entre quienes hoy se ven perseguidos y vejados, y esta Federación, que si siempre ha velado por la defensa de sus representantes, hoy lo hace con tanto más

motivo cuanto más perseguidos son. ¡Compañeros, a Gallur el día 25, para demostrar a nuestros amigos no están solos, que de sus satisfacciones y contrariedades participamos nosotros en todo momento!

A este acto asistirá nuestro camarada Manuel Albar, diputado socialista por la provincia.

El viaje desde Zaragoza vale aproximadamente cuatro pesetas ida y vuelta.

COMBINACIONES

De Cinco Villas llega el tren a Gallur a las once y media de la mañana.

De Tarazona-Borja llega el tren a las once de la mañana.

De Zaragoza sale un tren a las seis

### DEL CONCEJO

Preside, por ausencia del titular, el señor Salillas. El Sr. Salillas es seco, nervioso, violento; rostro anguloso. Cuando calla pone sobre su audaz y descarnado apéndice nasal unas gafas, que cabalgan en él con inseguridad. Cuando descabalgua el prehistórico binóculo, sus ojos inquietan, penetrantes, en los escaños intenciones veladas. Con el gesto de una viejecilla regañona y maliciosa pone sus gafas y parece enfrascarse en la monotonía placida de labores de calceta, atento siempre a descargar el regañón seguido del murmurar que se apaga gradualmente...

Se van aprobando distamen tras dictamen, sin que nadie tenga a bien alejar el dulce sopor, excepción hecha del batallador Porrás, que logra dividir a algunas minorías en la votación que dió fin a una desordenada discusión sobre unas plazas de ordenanza a proveer.

En el periodo de ruegos, el Sr. Sarria alude a la muerte por electrocución de un niño en las Delicias, de cuya desgracia son responsables la Compañía suministradora de fluido eléctrico—y de otros—, y el Ayuntamiento, por no hacer cumplir las Ordenanzas municipales. Aboga energicamente por que se obligue a las Eléctricas Reunidas a enterrar los cables para evitar desgracias como la que hay que lamentar.

Se habla un rato del Instituto de Segunda Enseñanza proyectado, y que, al parecer, se ponen inconvenientes a su ejecución por colectividades que no se nombran, pero se adivinan. Explica Salillas que el alcalde gestionará cerca del ministro la resolución de este asunto. El diminuto y sonriente Baselga, puesto repentinamente serio ante la anterior alusión a colectividades desvirtuadoras, dice que, en la cuestión enseñanza, va más allá, y ruega se instale el Instituto en la ex-residencia de sus amigos y padres en Jesucristo, los jesuitas.

Como final, se presentan por Sarria dos mociones sobre pinos, semillas, repoblaciones forestales... que se toman en consideración y pasan a dormir el sueño eterno a la Comisión correspondiente.

A.

NOTA.—Escrito lo anterior, nos enteramos de la muerte repentina de D. Mariano Salillas, primer teniente alcalde del Concejo zaragozano.

La Redacción de este semanario acompaña en su dolor a la familia del muerto y sinceramente da el pésame al Ayuntamiento y al Partido Republicano Radical, al perder uno de sus mejores paladines.

A.

### DOS NUEVAS LEYES

Ya el Parlamento aprobó y la República incorporó a su acervo dos nuevas leyes fundamentales. primer paso hacia la libertad económica del individuo y hacia la libertad político-administrativa de los pueblos; nos referimos, claro es, a la Reforma agraria y al Estatuto catalán.

Combatidas sañudamente dentro y fuera del Parlamento por la incomprensión de los más, ha prevalecido al fin el claro sentido y la fina percepción de las necesidades que llevan consigo las democracias en los actuales tiempos.

La primera está muy distante de ser lo que nosotros apetecemos, pero la aceptamos con simpatía porque significa la nueva concepción de la economía en relación con el derecho de propiedad, hasta hoy regulado por el arcaico y vetusto derecho romano.

Es reconocer el derecho a una vida humanamente emblecida, menos áspera para el campesino, hasta hoy bestia de carga embrateada por el trabajo agotador que por toda recompensa da hambre de pan y justicia; es la liberación del sometimiento en cuerpo y alma al moderno señor feudal, el cacique, el amo de la tierra, el señorito chulo que disipa alegremente en una noche de cabaret lo que a otros tantos sudores y angustias costó reunir.

El Estatuto, norma política que quizá no sea todo lo perfecta que deseamos, pero que es así mismo la liberación para las regiones del odioso centralismo.

Que evitará a los pueblos el dolor de ver la absurda solución que se dan las más de las veces a sus problemas por gentes que no los conocen y, por tanto, no los sienten.

Acabará esta autonomía administrativa con la pernicioso costumbre del diputado cerril, que no tiene más interés que el de conservar el acta, para lo cual es el protector y valedor decidido, de los intereses de sus electores, pero sí de los amigos que le agencian los votos.

La autonomía será el estímulo para trabajar por la región libre el camino

de los incommovibles peñascos del centralismo, y se matará el favoritismo protector de cualquier empingorotado personajillo que podía permitirse el lujo con el dinero de la nación de construir una escuela para seis estudiantes, de un coste de seis millones de pesetas.

Los que hicieron de esta ley arma de combate, si obraban de buena fe, habrán de reconocer al leer su texto que estaban en un error; ni desgarraduras sensibles, ni despilfarros irritantes.

Los que a pretexto de combatir esto lo que combatían era el régimen, tendrán también que reconocer que erraron el camino.

El más tenaz adversario ha confesado la bondad del Estatuto; todo coinciden en que la Reforma agraria era indispensable; todos tendrán que reconocer que no es un despojo injusto lo que se hizo, si una cosa justa y equitativa.

Acuerdo, pues, han sido estas leyes del Gobierno que las presentó y de las Cortes que las sancionaron; de ello debemos felicitarnos.

Por este camino habrá de seguir y seguirá el régimen para satisfacer cumplidamente las esperanzas que en él tenemos puestas sus defensores.

Con esto se demostrará que, a diferencia de la Monarquía, la República se enfrenta y se resuelve sus problemas.

Ley Agraria y Estatuto harán cambiar en pocos años el panorama de aquel pueblo degradado y arruinado en tantos años de oprobio borbónico.

Para dar más colorido al cuadro carcelario entonaría muy bien con el oro de los entorchados la púrpura episcopal.

Si se confirma lo del escondite de Anido y Segura, el obispo de Seo de Urgel podría servir para el caso.

Muy sabor local; un obispo entrando en la cárcel por conspirador rodeado de guardia civil.

va de la Sección de Caspe, se nos participa que en Junta general celebrada por la misma el día 4 del actual, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de no separarse de esta Federación.

Al conocer, con la natural satisfacción, el acuerdo adoptado por nuestros compañeros de Caspe, nos creemos obligados a ponerlo en conocimiento de todas las organizaciones que constituyen nuestro organismo federativo, ya que la actitud, a nuestro juicio equivocada, que aquellos adoptaron al interpretar la actitud del señor Algora en el asunto del Estatuto Catalán, hizo crecer a los detractores de la Unión General de Trabajadores de España que este organismo iba a quebrantarse en nuestra región, en la que tan honradas raíces ha echado.

Al serenarse los ánimos, que sólo en impremeditado estado de ánimo pasional pudo ofuscar a tan estimados compañeros, vuelven a esta Federación, dispuestos a luchar, como siempre, por el engrandecimiento de la Unión, que es tanto como laborar por el mejoramiento de la clase trabajadora.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general, Bernardo Aladrén.

y media y otro a las once y media de la mañana. Volver a Zaragoza a las nueve de la noche. Para los camaradas de Zaragoza se procurarán autobuses, de cuyos detalles informarán en la Secretaría de esta Federación Provincial.

Advertencia.—Cada camarada deberá ir provisto de su correspondiente comida para evitar aglomeraciones a los amigos de Gallur.

Los camaradas de Zaragoza que deseen ir a Gallur, deberán inscribirse en la Secretaría de la Federación Provincial hasta el día 24.

Esperando que cada una de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores designará una representación de su seno para rendir a los camaradas de Gallur este modesto homenaje, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general, Bernardo Aladrén.

Unión General de Trabajadores

### Federación provincial

A todas las Secciones

En comunicación dirigida a esta Comisión Ejecutiva por la Junta directiva

### Agrupación Socialista de Zaragoza

Camarada: Se te convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará los días 19, 21 y 23 de septiembre, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Estabanes, 2, principal izquierda, para tratar asuntos de verdadera importancia.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria del XIII Congreso del Partido Socialista.
- 3.º Nombramiento de Delegado.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

EL COMITÉ.

ORDEN DEL DIA  
DEL CONGRESO

- 1.º Gestión del Comité Nacional.
- 2.º Gestión de la Directiva de El Socialista.
- 3.º Gestión del administrador de El Socialista.
- 4.º Examen de la actuación de la minoría parlamentaria.
- 5.º Proposiciones de las Agrupaciones: discusión y aprobación de ponencias.
- 6.º Posición del Partido en relación con la política nacional.

A bordo del «España núm. 5» se encuentran buen número de exnobles enemigos de la República, los cuales establecerán sus reales en Villa Cisneros.

Esta deportación de exnobles afirma ya el principio de equidad, que es base de la justicia y que era desconocida en España.

Nos felicitamos del camino emprendido y si únicamente nos duele la deportación es porque si a esos exnobles se les hubiese dejado en libertad, después del miedo que pasaron el 10 de agosto, seguramente que se emboscarían como republicanos y probable se enrolasen en ese barco, que según palabras de uno de sus jefes no tiene por qué estar en lazareto y que se llama «El Lerrouxiismo».

En uno de los números pasados de El Radical se nos han dirigido una serie de insultos que nosotros no queremos calificar.

Discutir, no es disputar. Oponer ideas a ideas no es insultar.

Creemos que los dirigentes del Partido Radical no estarán conformes con el proceder del autor de los insultos, cuyo seudónimo no queremos copiar.





